



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 3261-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 18 de setiembre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante Oficio N° 1060-2018-UNHEVAL-FCE-D, del 22.AGO.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0497-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 14.AGO.2018, que resolvió ENCARGAR, a partir del 14 de agosto de 2018 hasta el 14 de agosto de 2019, a la **Lic. Rocío Elizabeth RIVERA IBARRA**, la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial, hasta que se designe al nuevo Director;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 501-2018-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 22.AGO.2018, remite el presente caso al Rector para que sea aprobado por el Consejo Universitario;

Que en la sesión ordinaria N° 22 de Consejo Universitario, del 29.AGO.2018, y contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0497-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 14.AGO.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 1003-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0497-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 14.AGO.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, que resolvió ENCARGAR, a partir del 14 de agosto de 2018 hasta el 14 de agosto de 2019, a la **Lic. Rocío Elizabeth RIVERA IBARRA**, la Dirección de la Escuela Profesional de Educación Inicial, hasta que se designe al nuevo Director; por lo expuesto en los considerandos precedentes;
- 2°. **DISPONER** que la Facultad de Ciencias de la Educación y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
- 3°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Yersely FIGUEROA QUINONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado
VRAcad
VInvest
AL OCI
Transparencia
DPLAN JPLAN
JPPTO DCalidad
DIGA-RRHH
Interesado
File-SUE-SUR
UC UT
FCE
Archivo